
Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del veintiséis de noviembre de 2020, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, de fecha 30 de abril del presente año, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias y extraordinarias, y así como urgentes entre el propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, quienes integran las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisiones Unidas), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de las Comisiones Unidas
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral integrante de las Comisiones Unidas
C Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

C. Roberto López Suárez	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante propietario del Partido Morena
C. José Alejandro Pardavé Espinoza	Representante propietario del Partido Político Local Equidad Libertad y Género
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
C. Sandra Lugo Servín	Representante de la Contraloría Interna
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
C. Daniel Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario Técnico
CC. Leticia Brindis, Martha Mejía, José Luis Contreras, Carlos Simonelli y Gloria de la Rosa.	Integrantes de Red Permanente de Observación Electoral del IECM.

La presidenta de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60, 61 y 70 del Reglamento y con fundamento en el Acuerdo del Consejo General IECM-ACU032-2020 de fecha 30 de abril del año 2020, y con motivo de la contingencia sanitaria, señaló que la sesión se realizó de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams.

Asimismo, solicitó al Secretario Técnico que verificará la existencia del quórum legal para celebrar la sesión.

El secretario técnico pasó lista de asistencia a quienes integran las Comisiones Unidas, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

La presidenta de las Comisiones Unidas declaró abierta la sesión y solicitó al secretario técnico la lectura de los asuntos listados en el proyecto de orden del día.

El secretario técnico, dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

- 1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos realizada el 26 de octubre de 2020.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe mensual de seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondientes al mes de noviembre.
- 3.- Presentación de la Nota informativa acerca de las acciones llevadas a cabo por el IECM en el marco del Proyecto de Colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México “COVID-19: Seguras en casa”.
- 4.- Presentación de la Nota informativa de los avances en los temas abordados en Asuntos generales de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- 5.- Presentación del Informe del Segundo Taller virtual “La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres”.

6.- Presentación del Informe de desarrollo de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas.

7.- Asuntos generales.

Posteriormente el secretario técnico señaló que se recibieron observaciones de forma de la presidencia de las Comisiones Unidas al segundo punto del orden del día, donde se elimina la frase “y, en su caso, aprobación,”.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las consejeras y el consejero integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al secretario técnico sometiera a votación nominal la aprobación del proyecto de orden del día.

El secretario técnico consultó en votación nominal de las y los integrantes de las Comisiones Unidas la aprobación del proyecto de orden del día, con la observación señalada, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 2ª. Ord.1.11.2020. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 26 de noviembre de 2020, con la modificación propuesta por la Presidencia de las comisiones al punto dos.

Enseguida, la presidenta de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, consultar respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras y el consejero electoral integrantes de las Comisiones Unidas. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido, el secretario técnico de las Comisiones Unidas continuó con el primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, realizada el día 26 de octubre de 2020.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega y de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, por instrucciones de la presidenta de las Comisiones Unidas, se sometió a votación nominal de las consejeras y el consejero integrantes de la Comisiones Unidas, quienes adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 2ª. Ord.2.11.2020 Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, realizada el día 26 de octubre de 2020, con las observaciones de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega y la contraloría interna.

La presidenta de las Comisiones Unidas instruyó al secretario técnico, para que en términos del artículo 69 del Reglamento se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet; y una vez

que se cuente con las condiciones sanitarias, correspondientes, se proceda a recabar las firmas y sea sustituida esta versión en los medios publicados.

El secretario técnico continuó con el segundo punto del orden del día:

2. Presentación del Informe mensual del seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al mes de noviembre.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Al no haber más intervenciones, la presidenta de las Comisiones Unidas dio por recibido el Informe mensual de seguimiento de acuerdos y pidió al secretario técnico que continuara con el desahogo del tercer punto.

El secretario técnico continuó con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación de la Nota informativa acerca de las acciones llevadas a cabo por el IECM en el marco del Proyecto de Colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México: "Covid-19: seguras en casa".

La presidenta de las Comisiones Unidas le solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico comentó que el documento da cuenta de las acciones llevadas a cabo por este Instituto para la realización de un curso virtual para identificar la violencia de género y la violencia política en razón de género, dirigido a precandidatas, candidatas y mujeres políticas. Señaló que la convocatoria se realizó a nivel nacional entre diversas instancias y destacó que, como cifra final, se habían registrado por parte del IECM al taller 705 personas.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios, dio por enteradas a las Comisiones Unidas de la Nota informativa y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el cuarto punto del orden del día:

4. Presentación de la Nota informativa de los avances en los temas abordados en los Asuntos generales de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de las Comisiones Unidas reconoció la trascendencia de la suscripción de convenios multipartitas que este Instituto Electoral consensua con varias instituciones, para la integración del Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Asimismo, se refirió al compromiso de civilidad y se dijo convencida de que esta iniciativa contribuirá a que el proceso electoral se llevé a cabo en un marco de respeto, por supuesto, de tolerancia, de libertad y ajeno a todo tipo de discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Respecto a los puntos abordados en los asuntos generales, el secretario ejecutivo informó que se presentaron dos medios de impugnación uno que ya ha sido resuelto por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y sobre el segundo medio de impugnación, se espera la respuesta de UTALAOD sobre el estado que guarda. Posteriormente, puso a consideración de las personas integrantes de las Comisiones Unidas el punto.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y de la Secretaría Ejecutiva.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, solicitó que respecto a lo informado por el órgano desconcentrado 18, se explore la forma de darle continuidad al trámite y que pueda darse por concluido dicho procedimiento.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, sugirió la valoración de invitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a efecto de que coadyuve en probables casos de violencia política de género, que necesiten medidas de protección para la víctima.

La presidenta de las Comisiones Unidas instruyó al secretario técnico de las Comisiones Unidas para que, en coordinación con el secretario ejecutivo, se realicen los trámites para que se presente un informe detallado de las acciones a realizar para dar continuidad al proceso abierto.

Respecto de la propuesta mencionada por el consejero Ernesto Ramos Mega mostró acuerdo y se sumó a la misma; señaló que la Presidencia de las Comisiones Unidas enviaría un oficio a las áreas correspondientes para contactar a la institución e incluirla en la firma multilateral.

Al no haber más intervenciones, dio por presentada la Nota informativa y solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el quinto punto del orden del día:

5. Presentación del Informe del segundo taller virtual “La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres”.

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos la presentación del punto.

La Mtra. Imelda Guevara Olvera, informó que el taller “La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres”, se desarrolló en cuatro sesiones los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre, con una duración de 12 horas. Esta segunda edición del taller se planeó para el personal que labora en la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM que no cursó la primera, y se extendió la invitación a las personas profesionales de los medios de comunicación que laboran en los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados, con el fin de fortalecer la implementación de la perspectiva de género en la producción de los contenidos mediáticos y noticiosos sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración el informe.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Posteriormente, al no haber más intervenciones, **la presidenta de las Comisiones Unidas** dio por recibido el Informe y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico, continuó con el sexto punto del orden del día:

6. Presentación del Informe del desarrollo de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas.

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos la presentación del punto.

La Mtra. Imelda Guevara Olvera dijo que en el periodo que se informa, se realizaron tres sesiones de manera virtual los días 19, 26 y 30 de octubre, cuyos temas fueron: marco de referencia, interculturalidad, género y derechos de las mujeres indígenas en la toma de decisiones, así como la democracia participativa y las luchas de los pueblos indígenas por la inclusión, primera y segunda parte. También mencionó que del 4 al 14 de diciembre se tiene previsto evaluar el cumplimiento de los objetivos y realizar un análisis de mejoras para la continuidad de esta actividad.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de las Comisiones Unidas** dio por recibido el informe y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico informó que el séptimo punto en el orden del día era *Asuntos Generales*.

Posteriormente, **la presidenta de las Comisiones Unidas** con fundamento en el artículo 53, inciso a), fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, consultó a las personas integrantes de esta Comisión si deseaban enlistar algún asunto para ser discutido.

Al no existir puntos que listar por parte de las personas integrantes de las Comisiones Unidas, **la presidenta de las Comisiones Unidas** incluyó un tema relacionado con un instrumento que promueva la designación paritaria de los gabinetes en las alcaldías.

Mencionó que uno de los principales objetivos que tiene el Instituto, en materia de paridad de género, es alcanzar la paridad sustantiva, que, ya se cuenta con un congreso paritario integrado por el 50 por ciento de mujeres y 50 por ciento de hombres y que los partidos políticos están obligados a registrar de forma paritaria sus candidaturas a las alcaldías, es importante abrir espacios que sean ocupados por mujeres.

Señaló que la Ley Orgánica de las Alcaldías en la Ciudad de México establece en su Artículo 20, Fracción V, que una de las finalidades de las alcaldías es garantizar la igualdad sustantiva y la paridad entre mujeres y hombres en los altos mandos, lo que, consideró éticamente obliga al Instituto a proponer a los partidos políticos y a sus candidaturas, así como a todas aquellas personas que deseen participar en una candidatura sin partido para contender para el cargo de alcaldesa o de alcalde, un instrumento que promueva una designación paritaria en su gabinete, ya que desde el año 2019, la paridad en todo, es una obligación constitucional federal.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, se sumó a la propuesta de la presidenta de las comisiones unidas y reconoció la importancia de generar inercias y compromiso por parte de las fuerzas políticas.

El consejero electoral Bernardo Valle Monroy, solicitó realizar un análisis sobre la competencia del Instituto respecto del tema, o si debiera realizarse un documento que no sea vinculante y solo quede como un instrumento de recomendaciones.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, se refirió a lo expresado por la consejera Erika Estrada y el consejero Bernardo Valle respecto de la propuesta y mostró acuerdo con la iniciativa a fin de lograr un mayor consenso y perspectiva amplia. Mencionó que es importante pugnar sobre la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de manera igualitaria, y en la medida en que el Instituto pueda abonar a esa inercia, fortalecerla y empujarla, será muy importante.

La presidenta de las Comisiones Unidas mencionó que la intención es hacer patente, junto con quienes ostenten una candidatura y los partidos políticos que les

postulen, un compromiso institucional con base en la normativa aplicable vigente, pero que en efecto no podría tener un alcance vinculante.

Comentó que la importancia de la propuesta es generar una discusión en el seno del Consejo General del Instituto, con los partidos políticos como integrantes de dicho órgano colegiado, con la finalidad de llegar a un acuerdo que beneficie a las candidaturas y a la propia ciudadanía.

Al no existir más intervenciones, **la presidenta de las Comisiones Unidas** consultó si existía algún otro asunto a desahogar del orden del día. El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de las Comisiones Unidas** indicó que, siendo las once horas con tres minutos, del veintiséis de noviembre de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman al margen y al calce la consejera electoral presidenta de la Comisión, así como las personas consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de Comisiones Unidas

C. ERIKA ESTRADA RUIZ

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante
de Comisiones Unidas

Consejera electoral integrante
de Comisiones Unidas

C. BERNARDO VALLE MONROY

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, y el Acuerdo IECM/ACU-CG-I05/2020 por el que se aprueban las reformas al Reglamento, para la incorporación del uso de herramientas tecnológicas y la celebración de sesiones virtuales y mixtas, se firmará esta minuta, una vez que el Instituto reanude sus actividades de forma ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del citado Reglamento.



**Comisiones Unidas de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad
de Género y Derechos Humanos**

Consejero electoral integrante
de Comisiones Unidas